



Diputados aprueban prohibir cargos por pagos con tarjetas



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma que prohíbe el cobro de comisiones cuando se hace el pago con la tarjeta física.

Esto aplicará para quienes utilicen tarjeta de débito o de crédito, además, quienes no cumplan con la disposición, van a recibir una multa que va desde los 700 hasta los 2 mil 200 pesos.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4246?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4246&authkey=!AEYS4Lcuh1_ORdl&ithint=video&e=HgKIBl